INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO – I.N.C.

CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS N°02/2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL

"ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS DE FERRETERIA"

ID N° 413.562

ADENDA N° 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes la modificación realizada al llamado de referencia:

- **Se han realizado modificaciones en el texto, en el Punto N° 40 – Margen de Preferencia para Productos Nacionales – Pagina 20, y queda redactado de la siguiente manera:**

40. MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

OBS.: LOS DEMAS PUNTOS NO MODIFICADOS EN LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES

CP Adriana Encina
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 04/04/2022